



CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 51

En Providencia, a 27 de febrero de 2026, siendo las 9:17 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y como secretaria, la Secretario Abogado Municipal (S) doña EDITH NAMUR GONZÁLEZ ESCUDERO.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

- EXCUSAN SU INASISTENCIA DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; DON ANDRÉS CHADWICK COSTA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES; DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DOÑA CARMEN PAZ MAYER LACALLE, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.

I.- CUENTA

- 1.1. Memorándum N° 3.486 de 25 de enero de 2026 de la Directora de Administración y Finanzas
- 1.2. Mociones Señores Concejales
- 1.3. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N° 18.695
 - a) de Adjudicaciones
 - b) de Tratos Directos
- 1.4. Informe Artículo 27° letra a) Ley N° 18.695 - Informe Contrataciones de Personal

II.- TABLA

- 2.1. Modificación Presupuestaria N° 2
- 2.2. Fecha Sesiones mes de marzo de 2026
- 2.3. Transacción Extrajudicial con doña Ana del Carmen Espinoza Quiroga

III.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. CUENTA

- 1.1. MEMORÁNDUM N° 3.486 DE 25 DE ENERO DE 2026 DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Sra. Edith González, Secretario Abogado Municipal (S), da cuenta de la entrega del memorándum N° 3.486 de 25 de febrero de 2026 de la Dirección de Administración y Finanzas.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

1.2. MOCIONES SEÑORAS CONCEJALAS Y SEÑORES CONCEJALES

La Sra. González comunica que no hubo mociones de las Sras. Concejales y los Sres. Concejales.

1.3. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N° 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

No hay.

1.4. INFORME ARTÍCULO 27° LETRA A) LEY N° 18.695 - INFORME CONTRATACIONES DE PERSONAL

La Sra. Edith González señala que el Memorándum N° 2.079 de 2 de febrero de 2026, de don Jaime Plá, Director de Personas, que da cuenta del Informe de Contrataciones de Personal de acuerdo al Artículo 27° letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, fue remitido a todos los Sres. Concejales y se adjunta al Acta como Anexo I.

2. TABLA

APROBACIÓN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

El Sr. Alcalde informa que el miércoles en la tarde, el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó por unanimidad el regreso de la escultura ecuestre del General Baquedano. Agradece al Concejo Municipal que aprobó de manera unánime la licitación que permite hacer ese regreso. Ha comentado antes que no hay ningún monumento en Chile al cual se le hayan exigido más cosas y ha tenido que aprender términos nuevos como, por ejemplo, la carga antrópica, que es la que producen los seres humanos sobre algo, un glaciar o, en este caso, un monumento. En general, los monumentos no están pensados para que las personas se suban, es como pensar cuánta gente puede nadar en la Fontana di Trevi o subirse al Ángel del Genio de la Libertad, sin embargo, eso se le ha exigido a la escultura del General Baquedano, que pesa tres toneladas. Pero Providencia se ha preocupado que todo quede muy bien y sea seguro.

Y por haberse hecho ese trabajo agradece al equipo de Barrios y Patrimonio, que ha hecho una labor muy importante no sólo respecto del Monumento al General Baquedano, sino que, también, de los otros 12 monumentos públicos que han ido rescatando durante el 2025. El Concejo ha ido aprobando esas restauraciones en distintos espacios de la comuna, esta es una más noticiosa, pero todas tienen que ver con la idea de que Providencia sea un lugar de encuentro que quiere rescatar su espacio público, y qué mejor que el lugar histórico donde se celebra y se encuentran todos. Lo agradece, estará informando sobre los próximos pasos. En términos de tiempo, si todo va en orden, podría estar antes del 11 de marzo, como lo ha conversado con el gobierno.

Además, hay que inaugurar el monumento Lucila, el monumento a Gabriela Mistral y las mujeres de Chile, como, así, también, la explanada que resulta de la Nueva Alameda-Providencia, que está muy bonita y será un lugar en el que las personas puedan transitar tranquilamente. Le han preguntado sobre la seguridad que, como todos saben, se ha intensificado mucho tanto en Bellavista como en Bustamante. Por supuesto, les preocupa lo que suceda en todos los entornos públicos, no solamente en ese lugar, y habrá planes al respecto.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta si lo que quiere decir el punto 1.2. de la Cuenta, Mociones Señores Concejales, es que las señoras no pueden presentar mociones.

El Sr. Alcalde se compromete a poner Concejalas.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Plantea que las Concejalas son mayoría en este Concejo, no entiende por qué se refieren a “ellos”.

El Sr. Alcalde reitera que van a hacer la modificación para que, también, quede con “Concejalas”, no hay problema, le parece muy bien.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Respecto del Memorándum N° 3.486, que estaba al comienzo de la Cuenta, agradece la respuesta. Ese memorándum sale a partir de una consulta que se hizo a la administración y cree que es un buen momento para explicarlo a los vecinos y, así, no se sorprendan cuando vayan a pagar el permiso de circulación 2026, que va a variar su precio por un error que se cometió el año pasado en el cálculo del IPC. El 23 de abril de 2025, la Tesorería Municipal detectó un error de ingreso del IPC al sistema municipal en febrero de 2025, se registró un índice de 106,16 en circunstancias que el valor concreto era de 107. Eso afectó el cálculo de la actualización de los permisos de circulación emitidos entre el 1 y el 23 de abril de 2025. La diferencia no cobrada por el IPC ascendió a \$9.813.466, afectando a los 16.258 folios con valores que van desde \$3 hasta \$28.326.

La administración municipal ha implementado un plan de acción dividido en tres pilares para corregir el error de cálculo en los permisos de circulación 2025. En el control de verificación se instaló un protocolo de doble validación, el ingreso del IPC debe ser verificado ahora por la Jefa de Finanzas y la Tesorería Municipal mediante la evidencia documental (captura de pantallas) antes de su aprobación definitiva. Además, se generará el cobro de las diferencias adeudadas en las próximas renovaciones presenciales y en línea. Debido a que el error fue institucional, el municipio eximirá a los contribuyentes del pago de reajustes e intereses penales.

La Dirección Jurídica recomendó formalmente al Alcalde iniciar el procedimiento sumarial y evaluar medidas disciplinarias para investigar las causas del incidente y establecer la responsabilidad administrativa correspondiente. Al respecto, le gustaría saber cómo va el proceso y, desde ya, agradece la respuesta. Este es un espacio importante y lo quería mencionar porque a los vecinos les va a sorprender y es bueno que quede claro en el Concejo.

El Sr. Alcalde reconoce que el año pasado hubo un error en la actualización del IPC para quienes pagaron entre el 1 y 23 de abril, no para quienes lo hicieron en marzo y por esa razón la cantidad de personas es menor a lo que llega durante marzo, pero igual son 16.258 vehículos. El rango del monto en pesos del error en la inmensa mayoría de los casos, más del 90%, va entre \$0 y \$1.000. Es decir, 13.700 de los 16.000 tienen un error de 0 a mil pesos. A él le llegó el memo y, si no se equivoca, en su caso eran \$258. Pero era necesario enviarlo antes porque eso va a aparecer cuando las personas vayan a renovar sus permisos, va a decir que hubo un error y que por eso se agregan esos \$200, \$300 o hasta \$28.326. Hubo un error, se instruyó el proceso sumarial, está activo, y el procedimiento

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
 27 DE FEBRERO DE 2026

para evitar la repetición del error –que podría haber sido mayor– será la verificación en dos pasos.

2.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2

El Sr. Rodrigo Vargas, Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto, informa que, tal como lo vieron en la Comisión de Presupuesto el pasado miércoles, se trata de una modificación presupuestaria muy pequeña, de ajustes menores, tanto, en ingresos y gastos, como en ingresos y gastos calzados.

Por el lado de los ingresos hay un aumento por los intereses aplicados a los saldos en cuentas corrientes, por M\$76.000 y, por el lado de los gastos, hay un aumento de M\$76.000 en programas informáticos, en sistemas de información, por el proyecto de movilidad comunal.

Además, hay un aumento de M\$30.000, que es un complemento de recursos para la adjudicación del Fondeve 2022 “Reparación de Fachada Comunidad Antonia López de Bello N°0210”, que será, próximamente, presentada al Concejo. En la Comisión se explicó que es una readjudicación, ese Fondeve ya fue adjudicado, se iniciaron los trabajos y la empresa tuvo problemas, por eso la readjudicación. Estos recursos salen de una rebaja presupuestaria de obligaciones de años anteriores en servicios generales, por M\$30.000, por lo que el total de gastos es de M\$76.000.

Por último, ingresos y gastos calzados, transferencias del Tesoro Público. En este caso hay M\$76.114 en transferencias corrientes a Educación para el bono de vacaciones, más M\$68.295 para indemnización de cargo fiscal de la ley de incentivo al retiro de 4 funcionarios que ya se retiraron del municipio. La municipalidad ya les pagó la parte correspondiente y ahora corresponde pagar el bono del Estado. El total de ingresos y gastos calzados es de M\$144.409. Esa es toda la modificación presupuestaria.

Sometida a votación la Modificación Presupuestaria N°2, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°445: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2:

**TIPO: AUMENTO DE INGRESOS
 AUMENTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	ASIG	ITEM/ASIGNACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	INGRESOS M\$	GASTOS M\$
06	03		Rentas de la Propiedad Intereses	1.280.000	76.000	0
29	07		Programas Informáticos	459.609		76.000
05	03	007	TTCC del Tesoro Público	241.352	144.409	
24	01	002	TTCC a Educación	8.047.826		76.114
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	400.000		68.295
TOTAL					220.409	220.409

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
 27 DE FEBRERO DE 2026

TIPO: AUMENTO DE GASTOS
 DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	ITEM/ASIGNACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
33	01	999	Otras transferencias de capital al sector Privado	4.611.865	30.000	
22	08		Servicios Generales	26.605.589		30.000
				TOTAL	30.000	30.000

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2. FECHA SESIONES MES DE MARZO DE 2026

Sometida a votación la proposición de efectuar las sesiones del Concejo Municipal los días martes 10, 17 y 24 de marzo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°446: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2026 LOS DÍAS MARTES 10, 17 Y 24 DE ESE MES.-

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Comenta que algunos Concejales han estado conversando informalmente y quiere saber si existe la posibilidad de tener una periodicidad más estable en las fechas de las sesiones como, por ejemplo, los 3 primeros o los 3 últimos martes, entendiendo que puede estar sujeta a cambios (viajes, eventualidades, feriados), para poder organizarse un poco más. Solicita que el equipo lo evalúe y le puedan responder después.

El Sr. Alcalde responde que no hay problema. En general, el último año han sido siempre los primeros tres martes de cada mes, salvo cuando se saltan la primera semana o hay algún martes feriado. Ahí se desconfigura un poco el plan, pero los primeros tres martes del mes debiese ser la regla. En abril hay un feriado y entonces debiese ser 7, 14 y 21; en mayo debiera ser 5, 12 y 19..., y así. Van a intentar que sean los primeros 3 martes de cada mes, salvo que ocurra algo como lo que ya mencionó.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Consulta si es posible, por reglamento, votar dos meses. Ayer estuvo leyendo el reglamento y según lo que revisó no habría nada que lo impidiera. Como se dieron las fechas tentativas de abril, quizás podrían votar marzo y abril para que todos se puedan planificar mejor, sin ningún problema, entendiendo siempre que puede haber un espacio de flexibilidad en caso de alguna excepción.

El Sr. Alcalde advierte que aún no han revisado bien las fechas de abril.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Reitera que no es necesario hacerlo ahora, quizás lo puedan ver en la próxima sesión.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

El Sr. Alcalde propone dejar el 10 más o menos fijadas las fechas de abril y algunas tentativas de mayo. Le parece razonable poder anticiparse, no tiene ningún problema al respecto.

2.3. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ANA DEL CARMEN ESPINOZA QUIROGA

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con doña Ana del Carmen Espinoza Quiroga, informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N° 106 de 10 de febrero de 2026.

El Sr. Jaime Plá, Director de Personas, explica que la Directora Jurídica está en un juicio y por eso le solicitó su apoyo en la presentación de esta transacción extrajudicial con la Sra. Ana Espinoza Quiroga, que el 24 de junio del año pasado presentó una carta señalando que había sufrido una caída en la vereda poniente dirección sur de Marchant Pereira a la altura del N° 407 debido a un par de baldosas sueltas. Hubo dos testigos del accidente. En ese momento se paró y pudo seguir caminando, pero como al día siguiente tuvo muchos dolores acudió a un centro médico donde le realizaron diversos exámenes y procedimientos que indicaron fractura de ambas muñecas. El accidente ocurrió el 2 de marzo, la carta se recibió el 24 y el 14 de julio le respondieron que, si bien había acompañado todos los partes médicos, no acreditó que la caída ocurrió en el lugar mencionado dado que no llamó al 1414 que normalmente emite un parte consignando los hechos. Por otra parte, si bien Infraestructura había señalado que justo en ese lugar había unas baldosas mal puestas, no existía certeza de que efectivamente ese día y en ese momento había ocurrido el accidente.

Sin perjuicio de lo anterior, el 14 de noviembre —cuatro meses después—, la Sra. Espinoza Quiroga hace un nuevo ingreso adjuntando, además de los antecedentes médicos, declaraciones juradas ante notario de dos testigos, una madre y su hija, que viven en la comuna de Quilicura, que presenciaron el accidente y comentan todo lo que vieron, confirmando lo ocurrido. En consecuencia, se analizaron los gastos médicos acreditados, que ascienden a \$930.000, y se propone arribar a una transacción extrajudicial por \$697.728, equivalente al 75% del valor de lo acreditado. La Sra. Ana Espinoza mencionó, también, otros gastos de acompañamiento, posteriores al accidente, por alrededor de 2 millones de pesos, pero no están acreditados de ninguna forma.

Hace presente que esto se hace en virtud del Artículo 5 letra c) de la Ley N° 18.695. que establece que los municipios tienen a cargo los bienes nacionales de uso público, y, también, del Artículo 38° inciso segundo de la Constitución Política, que establece que cualquier persona que sea lesionada en sus derechos por la administración del Estado, de sus organismos o de las municipalidades, podrá reclamar ante los tribunales que determine la ley, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera afectar al funcionario que hubiera causado el daño.

Lo anterior, también, en virtud del Artículo 2.446 del Código Civil, que define la transacción como un contrato que puede ser judicial o extrajudicial para prever un juicio posible en el que ambas partes ceden obligaciones recíprocas, se propone al Concejo aprobarla en los términos ya señalados.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta si la señora fue operada, porque si fue así habría sido bastante barata.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

El Sr. Plá responde negativamente y agrega que el relato es bastante complejo porque como tuvo fractura en ambas muñecas tuvieron que ponerle yeso, pero afortunadamente no fue necesario operarla.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Comenta que hace algunos años se cayó en la comuna de Santiago, se quebró la muñeca, se tuvo que operar y el costo de la operación fue increíble, como 6 millones, le pusieron un hueso y una pieza. Por suerte en este caso no fue una cosa tan grave. Agrega que la Municipalidad de Santiago tiene seguro y ya le explicaron por qué la Municipalidad de Providencia no.

El Sr. Plá reconoce que puede ser muy complejo y gracias a la ayuda de familiares que la misma señora Espinoza refiere fue bastante prolija al acompañar todos los antecedentes médicos, no sólo los certificados, sino que, también, todos los reembolsos que le hicieron. Lo único que no acreditó tuvo que ver con las labores de acompañamiento y el desembolso de recursos municipales sólo se puede hacer en base a antecedentes acreditados, sería irresponsable presentar a consideración del Concejo gastos no acreditados.

El Sr. Alcalde asegura que están reparadas las baldosas desniveladas y sueltas.

Sometida a votación la transacción extrajudicial con doña Ana del Carmen Espinoza Quiroga, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°447: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ANA DEL CARMEN ESPINOZA QUIROGA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$697.728.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LAS LESIONES PROVOCADAS POR LA CAÍDA SUFRIDA, COMO CONSECUENCIA DEL MAL ESTADO DE LA VEREDA, MIENTRAS TRANSITABA POR CALLE MARCHANT PEREIRA FRENTE AL N° 407, EL DÍA 2 DE MARZO DE 2025. POR SU PARTE, DOÑA ANA DEL CARMEN ESPINOZA QUIROGA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**4. VARIOS
SANTA VICTORIA
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ**

Entiende el punto Varios puntos para hablar sobre la comuna y lo que plantean los vecinos, pero, también, corresponde agradecer las solicitudes que se levantan y gestionan. Desea agradecer la gestión de las y los funcionarios que han intervenido en el sector de Santa Victoria después de lo que informó en diciembre, el impacto de la nueva iluminación y las cámaras es evidente, y las y los vecinos, así, lo reconocen.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

No obstante, persiste la problemática de los estacionadores ilegales, especialmente los fines de semana —antes era todos los días—, y en ese sentido quiere consultar por la coordinación para los ERNER o alguna otra manera para abordar ese punto. Recuerda que al lado de Santa Victoria hay unos departamentos que no tienen estacionamientos al interior del edificio y están viendo con los vecinos la posibilidad de hacer estacionamientos no exclusivos.

Entiende la labor fiscalizadora como constante, porque el rol de los Concejales es el bienestar de los barrios y la calidad de vida de la comunidad, por eso van a seguir trayendo, cada vez que puedan, los puntos de los vecinos al Concejo.

El Sr. Alcalde plantea que eso es parte de lo que se debe resolver en el Concejo, le parece muy bien que haya levantado esa problemática. Hay mesas específicas de trabajo por unidad vecinal y por tipo de materia que debe ser resuelta, que se va derivando a las distintas unidades vecinales. Una de ellas es la que tiene que ver con seguridad, mezclada con los ERNER, los estacionamientos reservados no exclusivos, a lo que se va a referir ahora la Administradora Municipal.

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, advierte que hoy no puede contar lo que puntualmente pasa en Santa Victoria, pero quiere comentar dos aspectos. Lo primero es que están teniendo una mesa de espacio públicos cada 15 días, que a veces se repite con más frecuencia si es necesario y, ahí, están abordando los barrios con todas las direcciones operativas que pueden hacer cosas rápidamente para solucionar uno o varios problemas puntuales. Es una cosa súper rápida, como el *fast truck* de las cosas que están pasando. Eso ha resultado muy bien porque van Aseo, Tránsito y otros, hacen la bajada en terreno con los equipos municipales y en dos semanas está más o menos resuelto. La próxima semana tiene mesa y el recuento de todo lo que está pasando, incluida Santa Victoria y, ahí, le puede comentar. Igual puede averiguarlo, hoy, para saber en qué está, pero el compromiso es la próxima semana, el jueves en la mañana.

En cuanto a los estacionamientos en toda la comuna con los ERNER, empezando por el Vaticano Chico, que es el más complejo, comenzaron a delinear algunas otras cosas que se podrían hacer o, además, a quién más podrían incluir que, hoy, no estén cumpliendo con los criterios que establece la ordenanza. Para eso incluyeron a la Dirección de Barrios y Patrimonio, para que vaya diciendo qué otros barrios tienen un carácter distinto, no sólo de tránsito, con una condición que el Alcalde pueda considerar como especial para otorgarles ese beneficio, gratuitamente o con un costo dependiendo del barrio, de la situación y del volumen de personas que están sin estacionamiento. Están incluyendo el criterio patrimonial.

Se compromete a averiguar, ahora, en qué está Santa Victoria y si no está resuelto hoy, el próximo jueves podría estar con alguna información.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Recuerda que el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora mundialmente y es una señal muy importante, porque aún falta mucho por avanzar en igualdad de oportunidades para las mujeres. Quiere saber cómo se va a conmemorar en Providencia, porque todavía no tiene noticias sobre eso.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

El Sr. Alcalde indica que el equipo de Comunicaciones y Producción puede informar al respecto. En todo caso están haciendo varias cosas, no van a ser solamente para el día 8 y quieren terminar con algo a fines de marzo. No quieren entrar como en una competencia de eventos que ocurren el mismo día, así que van a tener sucesivas cosas relacionadas con el Mes de la Mujer y una de ellas va a ser musical, con una mujer por supuesto, para atraer distintos públicos.

La Sra. Carmen Paz Mayer, Dirección de Comunicaciones, reafirma que durante el mes se harán muchas actividades, será como el Mes de la Mujer con diferentes activaciones que realizarán todos los departamentos. Como Dirección de Comunicaciones y Departamento de Eventos están viendo la línea editorial, que ya está un poco armada.

El Sr. Andrés Chadwick, Dirección de Comunicaciones, agrega que para el Mes de la Mujer van a seguir con la campaña que se estableció el año pasado, que fue Todas las Mujeres Lideran, en Barrio Italia. Serán varias actividades en las diferentes unidades, pero entre las principales actividades está la del sábado 7 de marzo en el Club Providencia, están viendo cuál será la actividad en sí misma, pero es un *podcast* muy entretenido que va a llevar entre 450 y 500 vecinos al club. Va a ser en la tarde, será la primera actividad un poco más macro de Todas las Mujeres Lideran, del Mes de la Mujer. El 28 de marzo van a hacer el gran evento que se realizará en el Parque de las Esculturas, donde tendrán emprendedoras de la comuna y distintas charlas, cada unidad está preparando charlas enfocadas en las temáticas de mujeres, y habrá un show principal como los que se han visto antes en Providencia, con artistas mujeres de gran renombre. Será una actividad que convocará a niños, familias, mujeres y hombres, bienvenidos todos. Esa va a ser la actividad principal.

GENERAL BAQUEDANO Y GABRIELA MISTRAL
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Desea referirse al tema del momento, el Monumento al General Baquedano, que vuelve a su sitio original y a la necesaria instalación de la escultura a Gabriela Mistral en la renovada Plaza Italia.

En los últimos días han surgido reflexiones sumamente interesantes, tanto, del Alcalde como de académicos y otros actores ligados al patrimonio y al urbanismo, y quiere destacar que la mayoría de ellos coincide en que la reestructuración integral de ese nodo es una gran noticia. Si bien es un espacio ubicado en Providencia, , también, —como ha dicho el Alcalde— su importancia simbólica trasciende la comuna y la región. El espacio público nunca ha sido neutro, lo que se instala en él expresa visiones políticas, acuerdos históricos y, en ocasiones, también, tensiones no resueltas. Es por ello que cree que el debate sobre el Monumento al General Baquedano no debe simplificarse como un acto de nostalgia ni de provocación, sino como una discusión sobre la convivencia democrática. Le parece importante decir con claridad que lo ocurrido en octubre de 2019 no es un debate cerrado, forma parte de la historia reciente y de la memoria colectiva. Intentar dar por finalizada la discusión o pretender que esta reinstalación es un borrado del estallido social sería, como dijo hace unas semanas, desconocer la profundidad de las demandas que emergieron en el país.

Por otra parte, no se puede obviar que el monumento configuró la identidad urbana del sector por casi un siglo, recuperarlo implica restituir una pieza patrimonial con una responsabilidad técnica, bajo altos estándares que han coordinado la Municipalidad de Providencia y el Consejo de Monumentos Nacionales. La democracia no exige unanimidad, sino la capacidad de procesar diferencias sin violencia.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

El aprendizaje aquí no es sólo la decisión final, sino cómo generar diálogo. La presencia de Gabriela Mistral en ese entorno cobra, entonces, un sentido especial; no reemplaza una historia por otra, sino que amplía el relato introduciendo valores de educación pública, cultura y paz. Como ella misma escribió, “hay que ponerle menos épica de confrontación y más sensibilidad”.

Valora profundamente que este proceso haya sido fruto del diálogo institucional entre la Alcaldía y la Presidencia de la República. Cuando las autoridades conversan, la señal es clara: las diferencias se resuelven mediante el entendimiento y no la confrontación.

Finalmente, desea levantar una moción que considera fundamental para la comuna y para el país. La actualización de la Plaza Italia es el momento preciso para abordar una deuda histórica, la brecha de género en el patrimonio cultural. Según datos del Consejo de Monumentos Nacionales, de los monumentos públicos catastrados en Chile, menos del 5% corresponden a figuras femeninas, mientras que la gran mayoría celebra hitos militares con figuras masculinas. En Santiago, la desproporción es similar, por cada estatua dedicada a una mujer existen aproximadamente 10 en honor a hombres.

Incentivar la construcción de monumentos ligados a mujeres no es sólo un acto de justicia simbólica, sino que una política necesaria para que las niñas y ciudadanas se vean reflejadas en el espacio que habitan, que se sientan parte. Propone que la comuna lidere ese cambio, transformando el paisaje urbano en un espejo más fiel y equitativo de la sociedad.

El Sr. Alcalde agradece las palabras de la Concejala Pino, para la administración ha sido importante, como mencionó al inicio, la restauración de todos los MP, algunos de los cuales son de mujeres, otros son más genéricos, más a hechos que a personas en particular. Por supuesto que es muy importante, pero obedece, también, a que hoy en día es difícil hacer nuevos monumentos. De ahí que cuando surgió la posibilidad de hacer el monumento a Gabriela Mistral inmediatamente levantó la mano y ofreció Providencia, entre otras cosas, porque Plaza Baquedano es actualmente un verdadero paseo de la república, ahí están expresadas distintas miradas, desde el Genio de la Libertad y los cien años de la independencia, a Balmaceda, Manuel Rodríguez, Martí, Baquedano... Es un espacio que resumen, también, parte de la idea de Providencia, que tiene esa vocación pública, vocación que no es sólo local, sino que regional y nacional. La fotografía del centro de Chile sigue siendo Baquedano, las Torres Turri y la cordillera, eso es algo que es muy potente.

Entiende que siempre va a haber discusión sobre cuál es el significado y el significante de cada símbolo del espacio público y no le parece que los casi cien años que estuvo el General Baquedano puedan borrarse de un plumazo. Hay algunas voces que dicen que el solo hecho de reponer la escultura es una provocación, pero cree que no, la provocación es sacarlo. El General Baquedano resistió todos los terremotos, desde 1928 hasta el 2019, cuando un grupo de delincuentes intentó botarlo. Pero no había un problema estructural, el problema nunca fue el General Baquedano, esas fueron excusas posteriores; al revés, lo que hacía el General Baquedano era más bien unir en torno al patriotismo, la historia... Es una de las razones, además, del porqué Chile llega hasta Arica y no menos, y la riqueza que significa eso para el país, para el progreso, en el norte, en el centro y en el sur.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

Más que ver esto en una lógica de conflicto, prefiere verlo en la lógica de la unión, de restaurar ese espacio donde se celebra y celebran todos. Se celebran las victorias de Chile, las victorias de los respectivos equipos, las victorias en distintos aspectos, incluso políticas, también, todos sentían que podían ir a celebrar ahí y ese es el punto clave en una democracia, no que todos sean idénticos sino poder convivir juntos, los distintos, en el espacio público. Justamente ése es el objetivo. Y un lugar de encuentro como el que se está generando, ahí, es lo que les gusta y hay que cuidarlo, hoy y mañana, y van a tener que seguir haciéndose varias cosas en ese lugar.

Por supuesto, le encantaría tener más monumentos a las mujeres porque esta comuna, también, es particular en eso. Que la primera mujer electa de Latinoamérica haya sido Alcaldesa de Providencia, también, tiene un carácter súper importante, hay muchas calles con nombres de mujeres y es importante destacarlo como historia y patrimonio. Hay una plaza, la Plaza de la Alcaldesa Alicia Cañas, está el centro social Alicia Cañas en Avenida Italia, hay cosas que la reconocen, son importantes, pero no son monumentos como tales. Por eso decía que monumentos nuevos y públicos hay pocos, no se han hecho muchos en los últimos años, y no sólo en esta comuna sino en el país en general. A su administración le importa restaurar el patrimonio y generar patrimonio futuro, que podrían ser algunos que ya han conversado en el Concejo.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Desea saber por qué es difícil hacer monumentos hoy, ¿porque son caros?

El Sr. Alcalde responde que significa cerrar un espacio público, ocupar en otros usos una plaza, algún espacio del bien nacional de uso público, y hacer una instalación. Es complejo, no es que haya una prohibición o restricción, sino que, ahora, se hace más difícil que en el pasado.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Comenta que en este último tiempo ha escuchado y leído más que nunca acerca de monumentos y es importante destacar que hay varios monumentos que no son figurativos, no son el rostro de una persona, y hay oportunidades al hermosear una plaza. También, respecto de las calles, estuvo buscando y cree que ninguna de las calles que tienen nombre de mujer en Providencia es de una chilena, la mayoría son nombres de españolas, señoras de algún terrateniente o persona ilustre de la comuna. No encontró mujeres chilenas y si las hay, deben ser sólo un par.

El Sr. Alcalde plantea que se le ocurren algunas, pero lo que pasa es que la comuna tiene 129 años.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Sostiene que no es una crítica, sino una propuesta de avance.

El Sr. Alcalde señala que hay algunas comunas que, a diferencia de Providencia, han podido generar nuevos barrios y, ahí, pueden actualizarse. En Providencia no hay espacio para generar nuevos barrios, nuevas calles, etc. Habría que hacer una discusión sobre poner nuevos nombres y una de las cosas que valoran las personas en Providencia es la historia de su barrio, que de alguna manera va ligada al nombre de X calle. Hay algunas calles donde uno se pregunta por qué se llama así, pero hay historia detrás de eso y es parte del ejercicio de memoria que quieren hacer para los 130 años de la comuna.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Comenta que a principios del año pasado estuvo en una conferencia en la biblioteca de Providencia sobre los nombres de mujeres de las calles de la comuna y se enteró, como dice la Concejala Pino, que Bernarda Morin era una monja. La mayoría o son religiosas o son señoras con grandes patrimonios que hicieron algún beneficio o señoras de alguna personalidad. Hay un catastro al respecto y un trabajo muy interesante. Sugiere ver la posibilidad de si más recientemente, siglo XX y mitad del siglo XXI, hay algunas otras mujeres notables que pudieran ameritar poner sus nombres en alguna calle.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Considera que sería bonito tener un monumento dedicado a Alicia Cañas, por ejemplo.

El Sr. Alcalde afirma que hay personas que han sido importantes para la historia de la comuna, Bernarda Morín es una de ellas. La comuna de Providencia se llama así por el convento de Las Hermanas de la Providencia, cuya superiora fue Bernarda Morín, por eso tiene mucho sentido que esté indicado. María Luisa Santander, también, fue muy importante y es una calle relevante en el Mercado de Providencia. Esa, también, es una historia interesante, todos saben lo importante que es para el eje de Avda. Providencia, la Municipalidad estaba antes donde está, hoy, el futuro mercado y fue Alicia Cañas quien decidió mover la Municipalidad, que echaron abajo para hacer el mercado. Ella fue muy importante en la configuración y en la idea por la que se quiso hacer el Mercado de Providencia. También, hay que situarse en la época, esto tenía que ver con la independencia de las mujeres en el sentido que tuvieran cerca un espacio donde poder comprar sin tener que depender de terceros, a la usanza de la Europa de 1920 y 1930. Ahí hay parte de la historia que se puede rescatar, por tanto, toma el punto.

También, hay que rescatar otras imágenes significativas de la comuna, como la Virgen del Cerro San Cristóbal, la Escultura a la Maternidad y otras. Hay ciertas cosas que, también, son importantes en la configuración histórica de la comuna de Providencia y le parece muy bien ver la posibilidad de hacer algo en la Plaza Alicia Cañas, donde hay un espacio que lo posibilitaría.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Respecto del General Baquedano, concuerda con todo lo que se ha comentado. Ayer, viendo las noticias, le llamó la atención que una mujer joven a la que entrevistaron dijera que no le parece que pongan ese monumento ahí porque le gustaría que estuviera alguien relacionado con la historia de Chile. Hay un problema de educación enorme, por último, que diga que es por un tema ideológico o político, que tampoco viene al caso. Concuerda con todo lo que dijo el Alcalde de los cien años de trayectoria, de toda la historia y que se llegó a Arica gracias, justamente, al General Baquedano. Tiene familiares que participaron en la guerra directamente y por eso entiende cómo es la cosa. Es triste ver cómo se ha deteriorado la educación por un tema ideológico.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Se suma a lo dicho por la Concejala, esto, también, es una oportunidad para ver cómo se educa a la ciudadanía sobre estos temas, el tema está en la palestra y a lo mejor se puede ver algo con Educación para que la cuña que mencionó la Concejal no pase con las personas que habitan la comuna. Es una oportunidad para relevar y contar a todos porque se desconoce lo que hizo el General Baquedano.

El Sr. Alcalde hace presente que tampoco hay que olvidar la Tumba del Soldado Desconocido, que representa a aquellos de los cuales no se sabe su nombre, pero que, también, lucharon por Chile, por su independencia y su integridad territorial.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN E IPC
CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Indica que le quedó dando vueltas el tema de la diferencia de un peso por el error de cálculo que se subsanó, se modificó. El Alcalde, como jefe comunal, tomó las riendas y la decisión de mandar a hacer un sumario por los errores. Están hablando de un error de un peso.

El Sr. Alcalde corrige, no es un peso, es un 1%.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Rectifica, se trata de un 1% y está subsanado, está arreglado, está modificado para este año. Pero si se ponen las proporcionalidades, este 1% es absolutamente diferente y muy amplio respecto de los errores de la DIPRES, no tiene comparación, no tiene asidero con los miles de millones de pesos que se han enterado de la Sra. Directora de la DIPRES. Si bien la proporcionalidad es importante, también, lo es recordar los errores y, más que los errores, la decisión del Alcalde de hacer un sumario como corresponde porque, hasta donde sabe, a la Sra. Directora no le hicieron sumario por sus errores. Son las dicotomías de la política.

Pasando a otro tema, está absolutamente de acuerdo con la Concejala Pino, el monumento a Baquedano no debe dividir, incluso más, va a apoyar el monumento a la Sra. Lucila Godoy Alcayaga que, para los que no saben, es Gabriela Mistral. Algunas de las generaciones nuevas puede que no lo sepan.

Respecto del rol de la mujer, hablará de su experiencia personal y familiar. El rol de la mujer es fundamental, es de protección, es de cuidarla, es de respetarla sobremedida. Tuvo madre, falleció hace un par de años, y siempre le inculcaron el respeto hacia las mujeres. Tiene hermanas, tiene esposa, tiene hijas. El respeto y el espacio que tiene la mujer es muy importante y en virtud de eso es partidario de caminar juntos, el hombre y la mujer. El espacio que ha adquirido la mujer en diferentes áreas es sorprendente, le agrada, las felicita y lo celebra. Basta con mirar la mesa de este Concejo Municipal, hay mayoría de mujeres y lo aplaude. Por tanto, la controversia de que hay más o menos monumentos de hombres, es sólo un tema de proporcionalidad porque antes los hombres hacían más cosas y hoy día la mujer está integrando más, lo que es válido, loable, se celebra y se felicita.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

Desde ya, da su voto para que la Sra. Lucila tenga su espacio, es un reconocimiento a las mujeres, a las mujeres que ha tenido en su vida, su madre, su esposa, sus hijas, su hermana y sus amigas, hoy, en esta mesa.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Considera que es bueno tener tiempo para reflexionar un poco. Providencia tiene un lugar muy importante simbólicamente en Chile, como es el caso de la plaza con tantos nombres: Plaza Italia, Plaza Dignidad como le pusieron otros, Plaza Baquedano, no sabe exactamente cuál es el nombre que tiene la plaza.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Afirma que es Plaza Baquedano, no hay otro.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Pregunta si eso está certificado. Pero está de acuerdo, hay otros nombres, también. El que aquí haya mayoría de mujeres no es gratuito, para informar al Concejal, a las mujeres les ha costado mucho avanzar. Por ejemplo, en educación, donde gracias a un señor Amunátegui lograron poder ir a las universidades. Hay una percepción muy bonita de Virginia Woolf en Una Habitación Propia, un pequeño ensayo, le encargaron hacer una conferencia sobre la mujer y la novela y pensó si hablar de las heroínas de las novelas, de las escritoras de novelas o de por qué las mujeres no han escrito novelas, y si Shakespeare hubiera tenido una hermana tan genial como él no habría aprendido a leer ni a escribir porque eso no era para las mujeres. La lucha que han tenido que dar las mujeres para llegar a estos espacios ha sido muy grande.

Estudió en el Liceo 7, uno de los liceos de mujeres más progresistas de su época, y de su curso de 6° año de humanidades sólo 4 fueron a la universidad. Hoy, en las universidades más de la mitad de sus alumnos son mujeres, y en carreras como ingeniería, pero eso no ha sido gratuito, ha sido realmente una carrera significativa y es muy importante no volver atrás.

Les costó mucho conseguir el derecho a voto, la primera vez que las mujeres se manifestaron políticamente fue cuando fueron al Registro Electoral de San Felipe, a fines del siglo XIX, para inscribirse, y el señor que atendía se asombró porque las mujeres no tenían derecho a voto. Recién en el año 1935 se obtuvo recién el derecho a voto municipal, porque como los municipios consideraban la belleza y el ornato, y como en esta división sexual del trabajo las mujeres eran las dueñas de casa y de los jardines, por eso podían votar en los municipios. Esa fue la razón. En Chile hubo luchas desde fines del siglo XIX hasta cuando obtuvieron el derecho a voto, el 8 de enero de 1948. Hubo movimientos para poder obtener el derecho a voto político desde fines del siglo XIX y solo se obtuvo en 1948, un día 8 de enero, que es el día de su cumpleaños. A lo mejor por eso tiene toda esta sensibilidad.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

Todo esto costó. A la primera mujer elegida Senadora, que era una mujer inteligente, luchadora, transgresora, la echaron, echaron del Senado a María de la Cruz, que no era una loca como la han querido representar. La conoció y la entrevistó antes que muriera, era una mujer muy consciente, muy luchadora y muy clara, pero las fuerzas anti mujer, las que defendían el patrimonio masculino en la sociedad, la echaron del Senado de la República, una cosa horrorosa. Ahora la historia está reivindicando a María de la Cruz a quien, según la leyenda, le decían así porque era metete, era como una imagen mala de la mujer, pero fue una gran mujer.

Hoy, la mujer ha avanzado bastante, pero todo les ha costado, todo. Aún es insuficiente y todavía hay femicidio, todavía se mata a la mujer compañera de la vida. Hasta hace relativamente poco tiempo, la Ley de matrimonio civil decía que la mujer le debe obediencia al marido. La violencia en contra de la mujer tiene que ver con el poder masculino, “*es mía*”, y hasta las mujeres en el campo y en la ciudad decían: “*en lo suyo no más pega*”; es decir, la violencia en contra de las mujeres se basa en el poder y si se desafía ese poder, hay castigo.

La modificación del código penal en los delitos sexuales fue algo muy histórico porque reivindica a la mujer, pero todavía hay espacios culturales muy difíciles de superar. Se está avanzando, las mujeres están hoy en ingeniería, las chiquillas son la mayoría, hay ingenieras, y a le da mucho gusto cuando ve a las profesionales de la Municipalidad. Este municipio tiene profesionales fantásticas, mujeres jóvenes, mujeres de edad, con historia, son un ejemplo en términos de la capacidad de las mujeres para gobernar. Esto todavía no está reconocido, todavía la mujer no es la mitad que corresponde y hay que recurrir al mecanismo de cuotas, que es un mecanismo corrector de injusticias, porque los varones siempre han tenido el 100% en el Congreso. Cuando ingresó al Congreso había muy pocas mujeres congresistas, los hombres tenían el 100% y no porque fueran más capaces —había harto mediocre—, esto se ha ido corrigiendo con las cuotas, que todavía son necesarias porque en la cultura está metido, en el fondo, que las mujeres son inferiores.

Por suerte los jóvenes han ido avanzando históricamente, pero todo esto no ha sido gratuito, es por la lucha que han dado las mujeres, que han puesto estos temas y los han metido en la política, porque no estaban. Eso ha pasado en la historia, cuando los trabajadores y sus reivindicaciones entraron a la política, fue por la fuerza de la lucha sindical, leyes del trabajo, etc., y las mujeres expresan su fuerza a través, por ejemplo, de la conmemoración del 8 de marzo. Por eso es tan importante, porque aúne a todo el mundo, pero ha costado. Gracias a eso incorporaron el tema de la desigualdad en la política.

Entonces, a veces escucha cosas que la asustan un poco, le preocupa que haya retrocesos, lo dice claramente, a pesar de su convivencia en el Congreso. Es cierto que mujeres de sectores conservadores asumieron una lucha importante y lograron unidad en el Congreso en torno a la violencia contra de las mujeres, en torno incluso a temas complejos como el derecho al aborto, que es un tema complejo porque tiene otras concepciones, también, pero se consiguió una unidad muy importante. En Chile ha habido una unidad de mujeres muy importante, con la propia ex Alcaldesa Evelyn Matthei se hicieron cosas en el Congreso, fue muy importante su posición en los sectores más conservadores.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

Hay que estar atentos e impedir que haya retrocesos, la verdad es que está muy temerosa. Fue colega del actual Presidente electo, lo conoció profundamente, durante 16 años fueron colegas en el parlamento, y le mandó saludos. Es un hombre amable, generoso, pero con una concepción demasiado conservadora; por ejemplo, presentó al Tribunal Constitucional la inconstitucionalidad de todos los anticonceptivos. Fue testigo de eso porque presentó la moción contraria, y por suerte ganaron en el Tribunal Constitucional. Imagínense negar la ciencia en una elección tan importante como es el derecho a elegir si se quiere ser madre o no. Espera que José Antonio —lo trata así porque es una persona gentil, fue al funeral de su madre y han tenido una excelente relación a pesar de estar en posturas muy distintas—, que iba como a supervisarlos a la Comisión de Familia para que no hicieran maldades cuando se discutía sobre el divorcio, y las fuerzas conservadoras respecto de las mujeres no se apoderen del país. La capacidad de rebeldía de las mujeres es harta, también, y han aprendido que con rebeldía y manifestándose pueden ir cambiando las cosas.

El Sr. Alcalde agradece a la Concejala Saa su reflexión, su trayectoria y su trabajo político de tantos años. Se siente interpretado, no por todo, pero por gran parte de su discurso, y le puede asegurar que en Providencia no va a haber ningún retroceso; en Providencia, las diversas expresiones, opiniones, van a ser no sólo protegidas, sino que entusiasmadas. Pertenecen a una generación marcada por hechos diferentes y se siente profundamente orgulloso de haberse criado con una madre profesora muy potente, con dos hermanas, una científica y la otra abogada, que es genial, con una señora que es emprendedora, no tiene hijas y tiene 4 muchachos, eso no era optativo, pero ha estado siempre acostumbrado a una concepción de igualdad entre hombres y mujeres y le ha tocado relacionarse así en el Congreso, en la municipalidad, en los trabajos políticos y privados que le han correspondido en distintas partes. El trabajo que hicieron muchas mujeres, entre ellas la Concejala Saa, es muy importante para abrir esos espacios que hoy celebran y que se normalizan, pero que hasta hace algunos años no existían.

La Concejala Saa menciona lo que ocurrió el año 1935, ahí es cuando en San Felipe se marca un punto de inflexión que hace que Alicia Cañas pueda ser Alcaldesa de Providencia durante dos períodos. Ahí hay un avance sustantivo en la historia, que tiene que ver con la igualdad más que con la lucha o el conflicto, así es al menos para quienes defienden una línea de liberalismo clásico que va en esa lógica. Los pensadores liberales clásicos pensaban, así, también, en la igualdad, y para conseguirla hubo que luchar mucho, eso sí.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Hace ver sus respetos a la Concejala Saa por su trayectoria política y como mujer, enfrentando las situaciones. Complementando lo que dijo, fue un 8 de enero —día de su cumpleaños y que la saludó—, de 1949 y bajo la presidencia de Gabriel González Videla, el gran Gabito, a quien todos conocen por su mejor actuar, mandó a algunos a Pisagua, por allá, a darse una vuelta. Es un agradecido porque no podría estar aquí si no fuera por su madre, un saludo para ella en el cielo.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Quiere complementar lo dicho por la Concejala Saa. Hace muchos años hizo un trabajo sobre las mujeres juristas, fue muy lindo ese trabajo y lo hizo con su grupo de estudios, que son amigas hasta el día de hoy, puras mujeres. Sin perjuicio de eso y que está en el área jurídica, ve que cuando se habla de igualdad, lamentablemente, considera que en ciertos aspectos la mujer sobrepasó la igualdad. Denunciar es tan potente, que una



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

mujer dice “lo voy a denunciar, me cae mal este gallo, lo voy a denunciar por acoso”, que lo toman y encasillan inmediatamente, pero no hay ninguna sanción, ninguna, para una falsa denuncia. Si se quiere igualdad, hay que tener sanciones respecto de las falsas denuncias.

En la mayoría de los aspectos legales que ve a diario, la mujer es más privilegiada, superó la igualdad. Hay que distinguir, no masificar, si la igualdad aquí es para todos entonces el legislativo debiera sancionar las falsas denuncias. ¿Qué pasa con el principio de inocencia? ¿Cuántos hombres son violentados y por un tema cultural no denuncian? Porque la violencia no sólo es física, hay violencia económica, violencia psicológica y distintos tipos de violencia que marcan a una persona y resulta que no hay nada para ellos. Por cierto, claro, pueden ser minoría, las mujeres son mayoría, porque en la población nacen más mujeres que hombres y son más, no es más que eso, por eso se ven más mujeres profesionales y trabajadoras, porque son más las mujeres. Reitera que, si se va a hablar de igualdad, hay que hablar de igualdad en general, porque el hombre está siendo muy castigado.

Respecto del Presidente electo, fue electo con casi el 60% de voto obligatorio; es decir, casi el 60% de la nación está de acuerdo y no es que piense como él, pero sí está de acuerdo con la visión de Estado que está teniendo en este momento. No se puede estar pensando en pequeñeces de detalles, porque todo tiene su etapa y su momento, todo lo que la Concejala Saa dijo de él, de la época del anticonceptivo o la pastilla del día después, eso quedó 17 años atrás. Se está hablando de hartos años, obviamente hay un progreso. El gobierno de José Antonio Kast es de emergencia, hay otras prioridades que asistir y de las que preocuparse y ocuparse. Hay que arreglar hartas cosas que quedaron..., para qué va a nombrar todas..., es bien difícil...

Todo eso y con todo su respeto hacia la Concejala Saa y su labor legislativa, que en su momento estaba muy bien, pero lamentablemente en este gobierno actual, en estos últimos 4 años, nada se hizo respecto de la mujer, sino todo lo contrario. Es complejo hablar de un Ministerio... lamentablemente, cuando se habla del femicidio, este gobierno no ha hecho nada, nada. Hay que ir progresando en todas las áreas y no sólo en una.

El Sr. Alcalde agradece las reflexiones, son parte de lo que se puede hacer en este Concejo.

Para terminar, aún no tiene la certeza, pero es posible que haya que citar a una Sesión Extraordinaria por el SOAP, el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, porque la Ley Jacinta, que entró en vigencia después que licitaran la empresa que iba a ofrecerlo y que venía con precio -obviamente, no es obligatorio comprarlo ahí, se compra a través de la página web- ofrecieron una lista de precios que ahora cambiaron porque la Ley Jacinta aumenta la cobertura de accidentes personales, las duplica, en caso de muerte de 300 a 600 UF; en incapacidad permanente total de 300 a 600 UF; en incapacidad parcial de 200 a 400 UF y para gastos médicos y hospitalarios de 300 a 600 UF. El precio de los vehículos, en general, no cambia mucho, porque siendo un volumen tan grande el riesgo es bastante similar, pero en el caso de las motocicletas aumentó mucho, porque hay un tema específico.

Es probable que deban asignar nuevamente la empresa que va a estar en los módulos de la municipalidad. No hay plata de por medio, pero licitaron, decidieron que fuera una competencia y que los distintos seguros vieran quién podía ofrecer el mejor precio para los contribuyentes. Por lo tanto, es probable, dado que cambiaron esas reglas.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 51
27 DE FEBRERO DE 2026**

La Sra. Brizuela señala que, tal como dijo el Alcalde, esto no significa costos ni ingresos para la municipalidad. Antes que se iniciara la ejecución del contrato hablaron con el proveedor que se ganó la licitación —en realidad es una concesión y puede volver a participar en la próxima— por la imposibilidad que tiene de ofrecer el mismo producto que ofrecía antes porque la póliza es otra, es distinta, es un producto que no habían licitado, se había licitado otro. Subieron rápidamente las bases de licitación de nuevo, son las mismas, pero cambió la cobertura de la póliza que establece la comisión para el mercado financiero, que por ley es para todo Chile en las mismas condiciones. No es un problema mayor, no es para los que pagan el permiso de circulación por internet, es para la gente que paga presencialmente el SOAP, porque hay mucha gente que llega a pagar al módulo y ya tiene su SOAP, es un universo reducido de las personas que sacan el permiso de circulación en Providencia, pero igual hay que resolver esa situación, sobre todo por los adultos mayores que habitualmente quieren llegar al módulo, irse con todos sus papeles impresos y que todo esté en regla.

Entonces, hoy se abre la licitación y podría pasar que durante la semana próxima tengan que llamar a un Concejo Extraordinario sólo para ese tema.

El Sr. Alcalde señala que, habiéndose cumplido el objeto de la reunión, siendo las 10:35 horas, se levanta la sesión.

**EDITH NAMUR GONZÁLEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)**

ENGE/sgr.-



soyprovidencia

DIRECCIÓN DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAS Y REMUNERACIONES
SECCION PERSONAL

ANEXO I
SESION ORDINARIA N°51
27 DE FEBRERO DE 2026

Memorando N°: 2079 /
Antecedente : Artículo N°27 Ley N°18.695,
Orgánica Constitucional de
Municipalidades.
Materia : Lo que indica .

Providencia, 02 FEB. 2026

DE: SRA. VIVIANA ROJAS LEIVA
DIRECTORA DE PERSONAS (S)

A: SR. JAIME BELLOLIO AVARIA
ALCALDE



En virtud de las exigencias establecidas en el artículo 27°, letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece "(...) *informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneraciones y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtitulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados*"; cumpro con remitir a usted tales antecedentes, por el periodo octubre-diciembre 2025, con el objeto de que dichos antecedentes sean presentados para conocimiento en la próxima sesión del Concejo Municipal.

Saluda atentamente a usted,



VRL / AAV

Distribución:

- 1.- Depto. de Personas
- 2.- Archivo de Personal

CONTRATOS CUARTO TRIMESTRE AÑO 2025

N°	RUT	NOMBRE	GRADO	TIPO CONTRATO	ESCALAFON	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	DIRECCION MUNICIPAL
1		CAÑUTA LEFIMAN BETSABETH VALENTINA	12	E.CONTRATA	PROFESIONALES	01/10/2025	31/12/2025	DIRECCION TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL
2		RUZ SANCHEZ ALEJANDRA JENNIFER	9	E.CONTRATA	PROFESIONALES	01/10/2025	31/12/2025	DIRECCION TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL
3		BARROS GARRIDO GASTON ALEJANDRO	12	E.CONTRATA	ADMINISTRATIVO	01/10/2025	31/12/2025	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
4		FUENTES CID JEANNETTE ALEJANDRA	6	E.CONTRATA	PROFESIONALES	13/10/2025	31/12/2025	DIRECCION SECPLA
5		SILVA SOTOMAYOR JOSE IGNACIO	14	E.CONTRATA	AUXILIARES	01/10/2025	31/12/2025	DIRECCION OBRAS
6		VARAS SANHUEZA PAMELA ANDREA	14	E.CONTRATA	ADMINISTRATIVO	01/10/2025	31/12/2025	DIRECCION OBRAS
7		RUBIO LEIVA DAVID LEMUEL	5	E.CONTRATA	PROFESIONALES	10/11/2025	31/12/2025	DIRECCION ADMINISTRACION MUNICIPAL
8		OLIVARES ROJAS NIBALDO NICOLAS	14	E.CONTRATA	ADMINISTRATIVO	03/11/2025	31/12/2025	DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
9		FUENTES MUNITA TAMARA DENISSE	14	E.CONTRATA	ADMINISTRATIVO	03/11/2025	31/12/2025	DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
10		IRIARTE JADUE SEBASTIAN FELIPE	14	E.CONTRATA	AUXILIARES	03/11/2025	31/12/2025	DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION
11		MORAN UGARTE SILVIA TAMARA	14	E.CONTRATA	ADMINISTRATIVO	01/12/2025	31/12/2025	DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE
12		MEDINA CASTRO PATRICIO ALEJANDRO	14	E.CONTRATA	ADMINISTRATIVO	01/12/2025	31/12/2025	DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE
13		LAGOS CALDERON PAOLA LEYLA	12	E.CONTRATA	PROFESIONALES	01/12/2025	31/12/2025	PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL
14		MONREAL ZUÑIGA CATALINA ELSA	14	E.CONTRATA	ADMINISTRATIVO	01/12/2025	31/12/2025	DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
15		VALDENEGRO ORDENES MARIA FRANCISCA	10	E.CONTRATA	PROFESIONALES	01/12/2025	31/12/2025	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



DIRECCION DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAS Y REMUNERACIONES
SECCION PERSONAL

HONORARIOS A SUMA ALZADA AL CUARTO TRIMESTRE 2025

N°	NOMBRE	COMETIDO ESPECÍFICO	HONORARIO TOTAL BRUTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	BRIGGITE KATTAN WRIGHTON	BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, TANTO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL COMO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, CEREMONIAS, O EVENTOS QUE REALICE LA MUNICIPALIDAD	\$584.795	16/10/2025	23/10/2025
2	SAMUEL LABRA LEPE	ASESORAR TÉCNICAMENTE EN EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y MANIPULACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN DE CARÁCTER PROFESIONAL, UTILIZADOS EN DISTINTOS EVENTOS, PAUTAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$760.234	16/10/2025	23/10/2025
3	ESTEFANIA LOPEZ VILLARROEL	PRESTAR ASESORIA A LA INSPECCIÓN MUNICIPAL EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CONTRATADAS POR EL MUNICIPIO.	\$2.092.248	20/10/2025	31/12/2025
4	MATIAS ZELADA NAIPIL	ENTREGAR COLABORACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS, FORMULACIÓN, DIBUJO, DESARROLLO DE ANTEPROYECTOS O PROYECTOS, PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, MEMORIAS, INFORMES O ANTECEDENTES PARA POSTULACIÓN A FONDOS O PARA LICITACIÓN DE ESTUDIOS, ADQUISICIONES U OBRAS; CUALQUIERA SEA SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN LOS ÁMBITOS DE ESPECIALIDAD QUE REQUIERA EL PROYECTO CORRESPONDIENTE.	\$1.754.386	03/11/2025	31/12/2025
5	EDUARDO GUTIERREZ	ASISTIR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE CONTINGENCIA NACIONAL Y PROCESOS MASIVOS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN TERRENO, TALES COMO EMERGENCIAS SANITARIAS, ACTOS ELECTORALES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE TENGAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD.	\$81.871	15/11/2025	16/11/2025
6	DANIELA MONTECINO	ASISTIR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE CONTINGENCIA NACIONAL Y PROCESOS MASIVOS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN TERRENO, TALES COMO EMERGENCIAS SANITARIAS, ACTOS ELECTORALES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE TENGAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD.	\$81.871	15/11/2025	16/11/2025
7	OSCAR BRAZ	ASISTIR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE CONTINGENCIA NACIONAL Y PROCESOS MASIVOS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN TERRENO, TALES COMO EMERGENCIAS SANITARIAS, ACTOS ELECTORALES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE TENGAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD.	\$81.871	15/11/2025	16/11/2025
8	AMANDA CELEDON JURICIC	APOYAR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO DE ANTEPROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD URBANA.	\$1.754.386	01/12/2025	31/12/2025
9	BORIS PREUSSER PALET	ASISTIR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE CONTINGENCIA NACIONAL Y PROCESOS MASIVOS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN TERRENO, TALES COMO EMERGENCIAS SANITARIAS, ACTOS ELECTORALES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE TENGAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD.	\$81.871	14/12/2025	14/12/2025
10	EDUARDO GUTIERREZ	ASISTIR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE CONTINGENCIA NACIONAL Y PROCESOS MASIVOS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN TERRENO, TALES COMO EMERGENCIAS SANITARIAS, ACTOS ELECTORALES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE TENGAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD.	\$81.871	14/12/2025	14/12/2025
11	DANIELA MONTECINO	ASISTIR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE CONTINGENCIA NACIONAL Y PROCESOS MASIVOS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN TERRENO, TALES COMO EMERGENCIAS SANITARIAS, ACTOS ELECTORALES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE TENGAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD.	\$81.871	14/12/2025	14/12/2025
12	PATRICIO CASASUS FONTECILLA	ASISTIR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE CONTINGENCIA NACIONAL Y PROCESOS MASIVOS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN TERRENO, TALES COMO EMERGENCIAS SANITARIAS, ACTOS ELECTORALES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE TENGAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD.	\$81.871	14/12/2025	14/12/2025
13	EUGENIO LUCERO MOYA	ASISTIR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE CONTINGENCIA NACIONAL Y PROCESOS MASIVOS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN TERRENO, TALES COMO EMERGENCIAS SANITARIAS, ACTOS ELECTORALES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE TENGAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD.	\$222.222	08/12/2025	14/12/2025
14	ALVARO COSSIO VICENT	ASISTIR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE CONTINGENCIA NACIONAL Y PROCESOS MASIVOS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN TERRENO, TALES COMO EMERGENCIAS SANITARIAS, ACTOS ELECTORALES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE TENGAN IMPACTO EN LA COMUNIDAD.	\$222.222	08/12/2025	14/12/2025
15	DANIELA ORELLANA LIZANA	OTORGAR APOYO TÉCNICO EN PROCESOS EXTRAORDINARIOS QUE REQUIERAN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE DOTACIÓN MUNICIPAL.	\$869.565	12/08/2025	12/09/2025
16	VICENTE HEREDIA SANDOVAL	OTORGAR APOYO TÉCNICO EN PROCESOS EXTRAORDINARIOS QUE REQUIERAN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE DOTACIÓN MUNICIPAL.	\$589.971	15/09/2025	31/12/2025

17	MARCOS MIRANDA LABARCA	APOYAR A LA UNIDAD PARA PODER DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y RECLAMOS PRESENTADOS POR VECINOS Y CONTRIBUYENTES DE LA COMUNA, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO EN CADA CASO A FIN DE CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	\$3.040.936	01/12/2025	31/12/2025
18	CESAR MIRANDA REYES	EJECUTAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS TRÁMITES DE ACUERDO A SU ESTADO, EN MATERIAS DE CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CARÁCTER MUNICIPAL QUE SEA NECESARIA PARA LA FUNCIÓN DE CONCEJALES, DURANTE EL AÑO 2025.	\$1.187.459	01/12/2025	31/12/2025